



Oficio N°: 220

Fecha: 16 ENE 2026

Antecedente: Solicitud MU228T0012085 de fecha 02 de enero de 2026, del Sr. Jose Pavez Lagos, Ingreso Externo N° 17 de fecha 02 de enero de 2026.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N° 17/2026.-

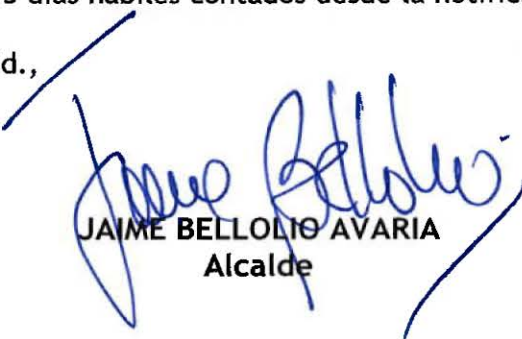
DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SR. JOSE PAVEZ LAGOS

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 02 de enero de 2026, donde requiere "...1. Listado o base de datos de puntos limpios, puntos verdes y/o centros de reciclaje existentes en la comuna, tanto de carácter público (municipal) como privado.2. Ubicación geográfica de cada punto (dirección y/o coordenadas).3. Tipos de materiales que recibe cada punto, incluyendo residuos orgánicos y/o inorgánicos cuando corresponda; por ejemplo: plásticos (especificando tipo cuando corresponda: PET, PP, HDPE, LDPE, entre otros), vidrio, papel, cartón, metales, pilas, aceite usado, residuos electrónicos, entre otros.4. Entidad responsable o administradora de cada punto (municipalidad, empresa, fundación u otra).5. Fecha de la última actualización disponible de la información..." [sic], adjunto remito a Ud., Memorandum N° 440 de fecha 09 de enero de 2026 de nuestra Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención, con la información solicitada.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,


JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde


LVC/MPMQ/MBR/JRJ/jvp.-

c.c ADMINISTRACION MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA



Providencia
Vida Buena

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN
Departamento de Medio Ambiente

Memorando N° 440 /

Antecedente: Memo de Transparencia
N°11 de fecha 05 de
enero de 2026.-

Materia: Envío información por Ley
de Transparencia.

Providencia, **09 ENE 2026**

DE: ALEJANDRO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION

A: SRA. MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

Junto con saludar y de acuerdo a la Transparencia MU228T0012085 del 02 de enero de 2026, solicitada por el Sr. José Pavez Lagos, y en virtud de la Ley N° 20.285 de transparencia de la función pública, de acceso a la información pública y de acceso a la información de la Administración del Estado, mediante el cual solicita información en relación a:

"Solicito, conforme a lo establecido en la Ley N 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, la siguiente información actualizada relacionada con la infraestructura de reciclaje existente en la comuna de [NOMBRE DE LA COMUNA]. Materia: Infraestructura de reciclaje comunal. Período de vigencia: Información vigente a la fecha de respuesta. Específicamente, solicito: 1. Listado o base de datos de puntos limpios, puntos verdes y/o centros de reciclaje existentes en la comuna, tanto de carácter público (municipal) como privado. 2. Ubicación geográfica de cada punto (dirección y/o coordenadas). 3. Tipos de materiales que recibe cada punto, incluyendo residuos orgánicos y/o inorgánicos cuando corresponda; por ejemplo: plásticos (especificando tipo cuando corresponda: PET, PP, HDPE, LDPE, entre otros), vidrio, papel, cartón, metales, pilas, aceite usado, residuos electrónicos, entre otros. 4. Entidad responsable o administradora de cada punto (municipalidad, empresa, fundación u otra). 5. Fecha de la última actualización disponible de la información. La información solicitada se requiere con fines académicos y de análisis ambiental, orientados a facilitar el acceso ciudadano a la infraestructura de reciclaje y apoyar la implementación de la Ley REP (Ley N 20.920). Agradezco desde ya su colaboración y disposición para facilitar los antecedentes solicitados."

En respuesta a lo solicitado, se adjunta archivo Excel que contiene el listado actualizado de los Puntos limpios móviles de educación ambiental y Puntos Drop Off, ambos de carácter municipal existentes en la comuna, información que se encuentra vigente, actualizada y validada a la fecha de emisión del presente documento (enero de 2026). Dicho registro contiene la siguiente información:



Providencia

Vida Buena

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN
Departamento de Medio Ambiente

- Identificación de los Puntos Limpios móviles de educación ambiental, Puntos de acopio y Puntos Drop off vigentes en la comuna.
- Ubicación geográfica de cada punto, incluyendo dirección y coordenadas compatibles con Google Maps.
- Tipos de materiales recepcionados en cada punto, detallando las categorías correspondientes, tales como envases livianos (plásticos según tipología cuando corresponde), vidrio, papel y cartón, metales, pilas, entre otros residuos inorgánicos y, cuando aplica, orgánicos.
- Entidad responsable o administradora de cada punto, correspondiendo principalmente a infraestructura de administración municipal.

Cabe señalar que la información entregada corresponde al catastro institucional disponible de infraestructura de reciclaje administrada o gestionada por esta Municipalidad. En caso de existir puntos de carácter privado no administrados por el municipio, estos no forman parte del registro institucional con que cuenta esta Dirección.

Adicionalmente, el Departamento de Medio Ambiente pone a su disposición una herramienta digital de visualización georreferenciada, que permite acceder de manera integrada a los distintos puntos y rutas de reciclaje comunal, la cual se actualiza periódicamente y se encuentra disponible en el siguiente enlace:

Mapa de reciclaje comunal :

<https://www.google.com/maps/d/u/0/edit?mid=1vQNp375rF6RBMLDcB3kra7Vk4rNiKyo&usp=sharing>

Sin otro particular, y esperando que los antecedentes entregados sean de utilidad para los fines indicado en su solicitud.

Saluda atentamente,


ALEJANDRO HENRIQUEZ HENRIQUEZ

Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención


FSM/CGO

Distribución:

- Archivo DAOM

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	
SECRETARIA MUNICIPAL	
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA	
RECEPCIÓN DOCUMENTOS	
FECHA.....	09/01/2026
HORA	9:57